

RECTIFICACIÓN ERRORES

Exp. PCA/193/2024

En relación al Suministro de Carbón Activo en Polvo para el Tratamiento de Agua Potable en Aljarafesa, y habiéndose observado la existencia de error en las cantidades de producto desglosadas en el "Anexo VII.1. Justificación del Precio Ofertado" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede su rectificación y publicación en el Perfil del contratante de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (Aljarafesa) alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la LCSP. Concretamente procede realizar las siguientes rectificaciones:

1.- Rectificar las cantidades de producto desglosadas en el "Anexo VII.1. Justificación del Precio Ofertado" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en concreto, en relación al Carbón Activo en polvo virgen, incluido el transporte hasta la ETAP Salteras en camión cisterna, donde dice: 248,40 Tm.

debe decir: Carbón Activo en polvo virgen, incluido el transporte hasta la ETAP Salteras en camión cisterna: 124,20 Tm.

2.- Rectificar las cantidades de producto desglosadas en el "Anexo VII.1. Justificación del Precio Ofertado" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en concreto, en relación al Carbón Activo en polvo virgen, incluido el transporte hasta la ETAP Pajanosas en big bag de 1 m3, donde dice: 10,80 Tm.

debe decir: Carbón Activo en polvo virgen, incluido el transporte hasta la ETAP Pajanosas en big bag de 1 m3: 5,40 Tm.

En Tomares, a la fecha de la firma electrónica

El Director Gerente

Código Seguro De Verificación	q2S3TCL7KYJXBwyg0qRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	05/08/2024 12:31:29
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/q2S3TCL7KYJXBwyg0qRWuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

